

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	227605
Número de orden de compra a modificar:	60371
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	Serviaseo S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-30 22:56:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56441	ASEO Y CAFETERIA	CDP-30320	CDP	30320
56490	ASEO Y CAFETERIA	VF-056005	VF	056005

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	19.0	Mes	1664688.89	CDP-30320	31629088.91

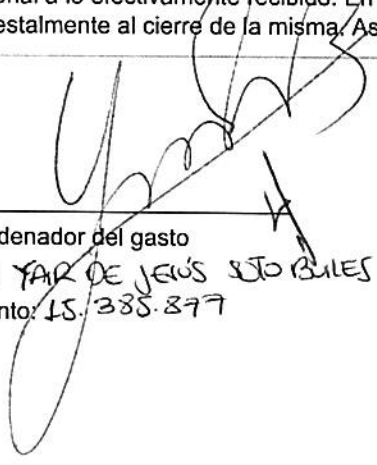
2	ays03--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.0	Unidad	1244473.66	CDP-30320	23644999.54
3	ays03--R14 - Fumigación - 200	5.0	Metro Cuadrado	83838.00	VF-056005	419190.00
4	ays03--R14 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
5	ays03--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
6	ays03--R14 - AIU	1.0	Unidad	556932.78	CDP-30320	556932.78
7	ays03--R14 - IVA	1.0	Unidad	1058172.29	CDP-30320	1058172.29

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Mes	1331751.11	CDP-30320	1331751.11
Editado	2	ays03--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.00	Unidad	1237654.25	CDP-30320	23515430.75
Editado	6	ays03--R14 - AIU	1.00	Unidad	552307.72	CDP-30320	552307.72
Editado	7	ays03--R14 - IVA	1.00	Unidad	1049384.63	CDP-30320	1049384.63
Nuevo	Nuevo	ArtículoR14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	18.00	Mes	1664688.89	VF-056005	29964400.02

Detalle o justificación de la aclaración

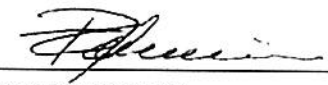
Se requiere reducción del valor total de la Orden de Compra No.60371 por \$ 475.919,29 ; teniendo en cuenta que el inicio de operaciones se dio con posterioridad a lo programado, por lo anterior los bienes y servicios fueron liquidados y pagados de manera proporcional a lo efectivamente recibido. En consecuencia los recursos no ejecutados durante la vigencia 2020 fueron liberados presupuestalmente al cierre de la misma. Así las cosas la OC pasará de \$ 57.308.383,52 a \$ 56.832.464,23.



Firma ordenador del gasto

Nombre: YAIR DE JESÚS SOTO BULES

Documento: 15.335.877



Firma de proveedor

Nombre: Pierre Charles Quiñones C.

Documento: 19.294.909 Btá